

Manizales, 27 de Abril de 2021.

**SEÑOR:  
NOLBERTO PINEDA GIRALDO  
AUXILIAR ADE INGENIERÍA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 00149 de 2021.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 00149 de 2021, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P., BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD: TRANSPORTE DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES** y la empresa **COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

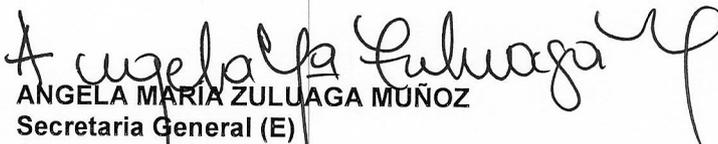
**CONTRATISTA: COMPAÑÍA NACIONAL DE REEXPEDICIONES S.A.S**  
**DIRECCIÓN: CARRERA 11 A # 11 – 14 MANIZALES**  
**TELÉFONO: 8707219**

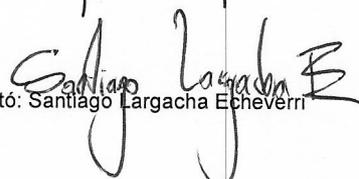
Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de la adición.
- Copia de la adición.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**  
Secretaria General (E)

  
Proyectó: Santiago Largacha Echeverri

 Carrera 23 No: 75 – 82 Manizales -Caldas  
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9